

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Hermanos Valdés

Curso académico

2023/2024



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Hermanos Valdés.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece

Herramientas de gestión	la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
-------------------------	---

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none">• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).• Facilitar la participación y colaboración del
--	--

	<p>profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</p>	
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.	
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.	
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none">• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.	



Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none">• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de

Metodología	aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.	

	<p>Recursos didácticos digitales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
<p>Evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación. 	

3.- Diagnóstico

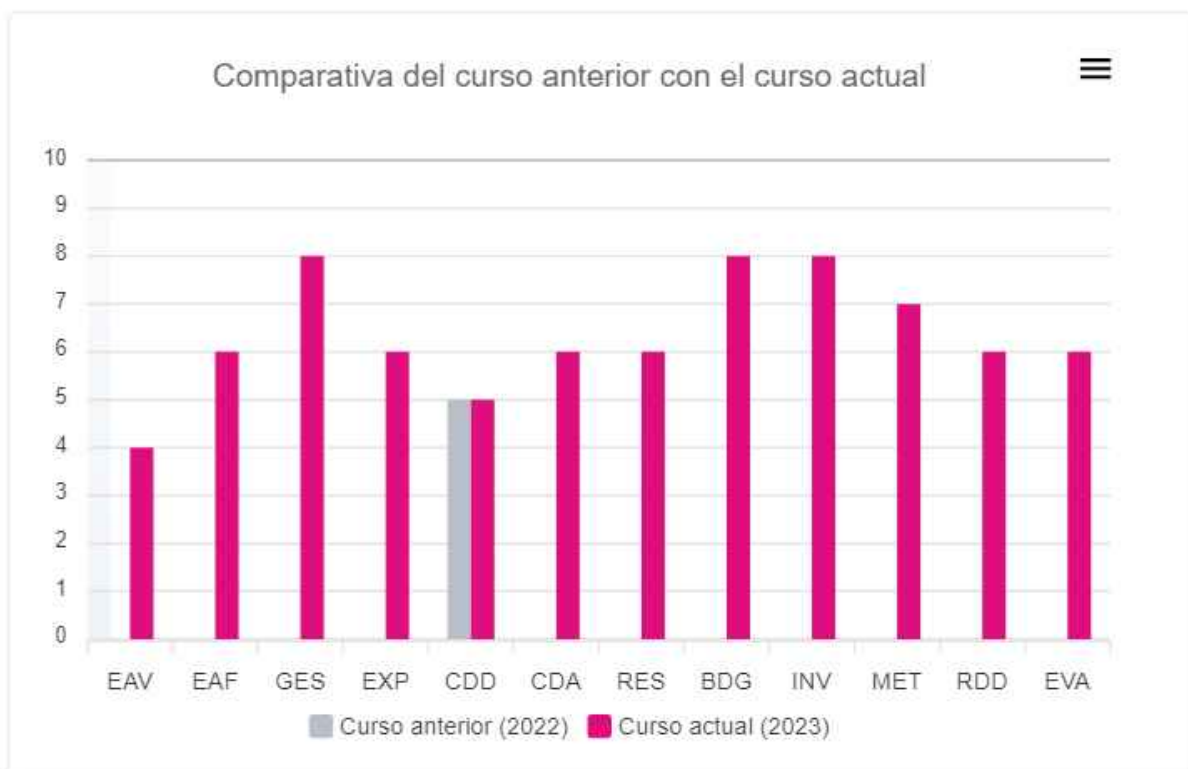
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
 EAF: Espacios de aprendizaje físicos
 GES: Herramientas de gestión
 EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente
 CDA: Competencia Digital del Alumnado
 RES: Uso responsable
 BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación
 MET: Metodología
 RDD: Recursos didácticos digitales
 EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

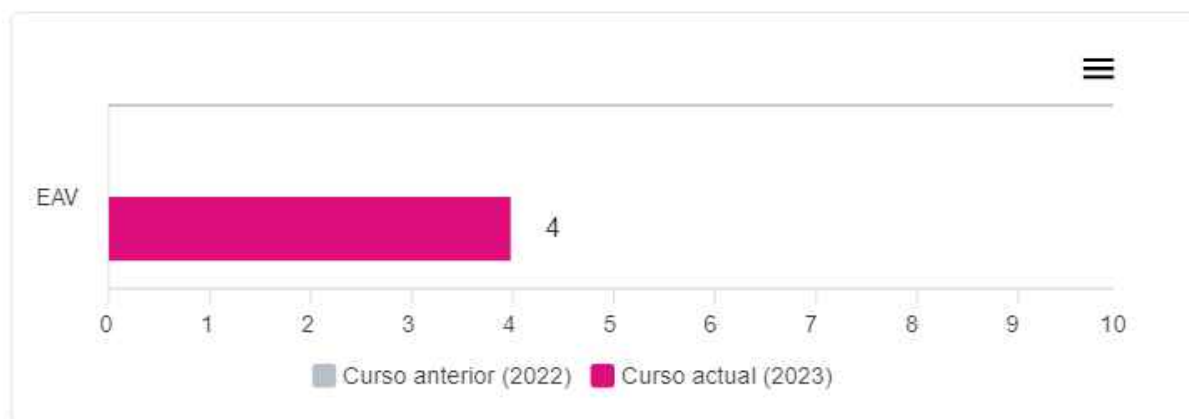
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, pero no se fomenta, el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro. Además, no existe un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente que se recomendara y fomentara entre el profesorado del centro el uso de los entornos de aprendizaje. Se podría elaborar una guía o documento en el que se especificasen medidas para hacer un buen uso de estos. Además, es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

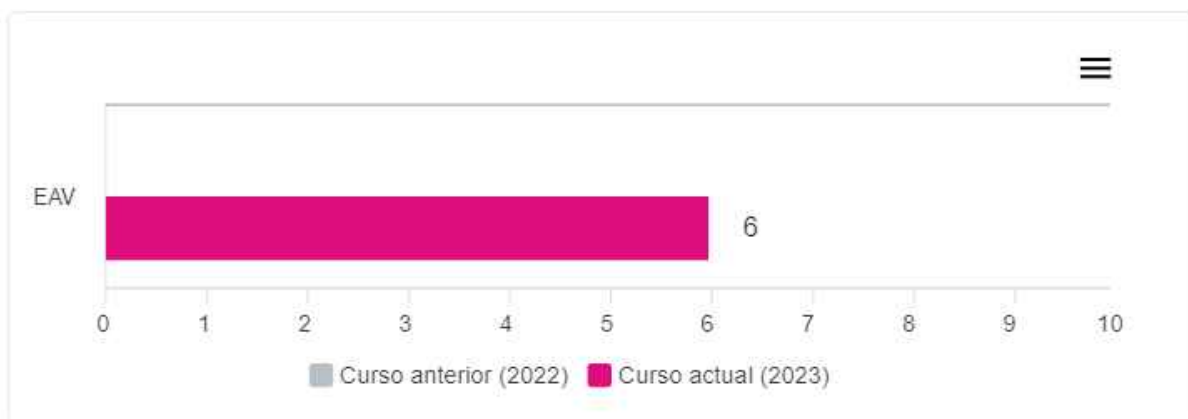
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El camino para conseguir digitalizar el centro ha comenzado. Es hora de aumentar el número de espacios que se han habilitado.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

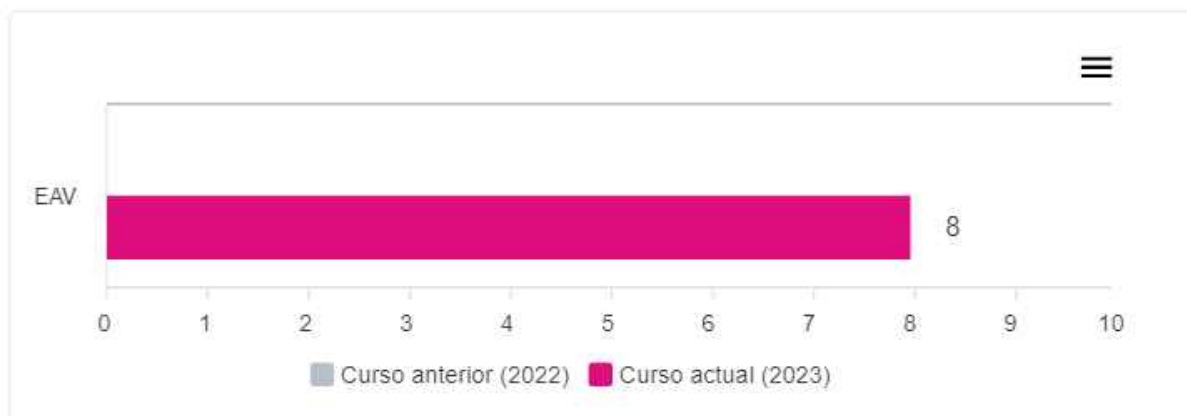
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Aunque ya se utiliza gran parte de las herramientas que pone a disposición la Administración Educativa, sería conveniente que se generalizara su uso entre toda la comunidad educativa generando protocolos de uso.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

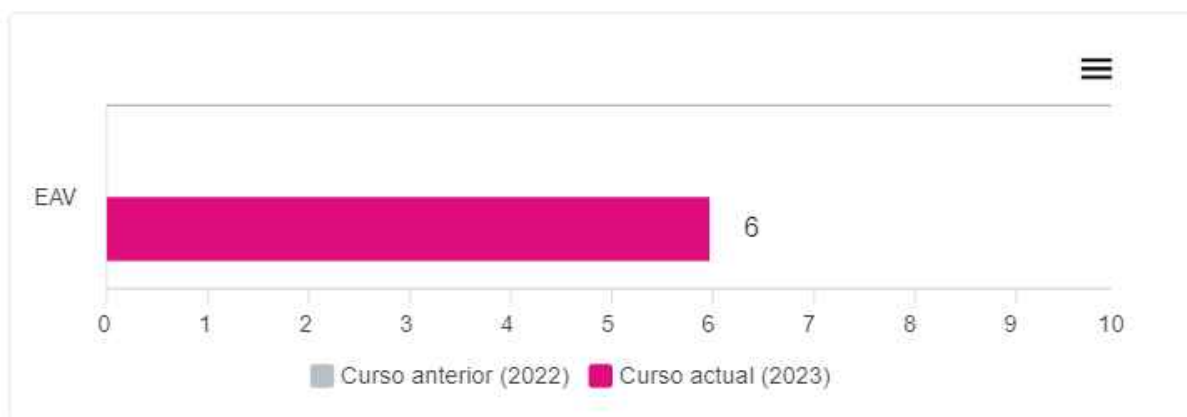
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto actualizando la página web del centro con frecuencia y empezando a crear perfiles de centro en redes sociales para difundir experiencias y prácticas educativas.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.

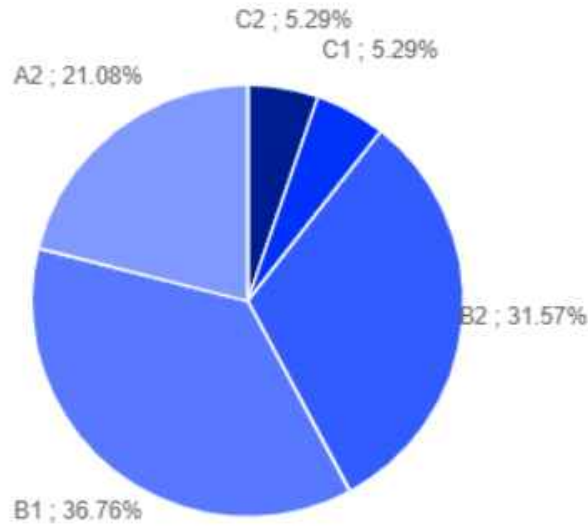
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

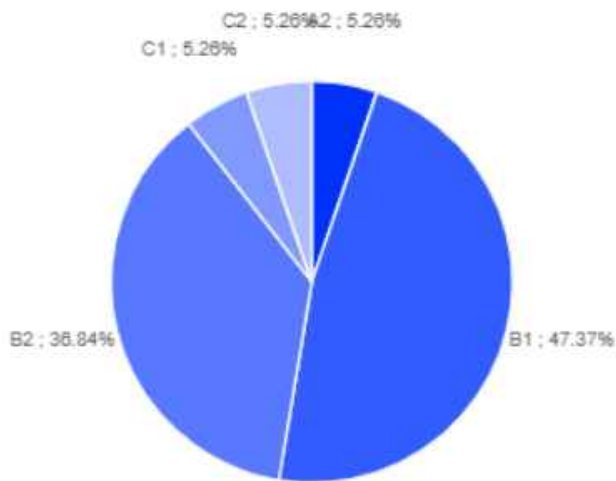
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

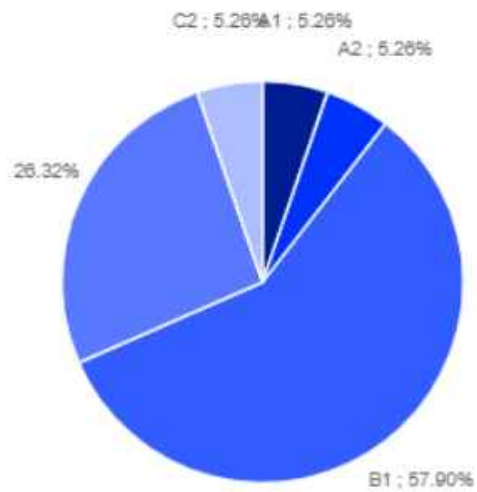
Docentes por nivel de aptitud



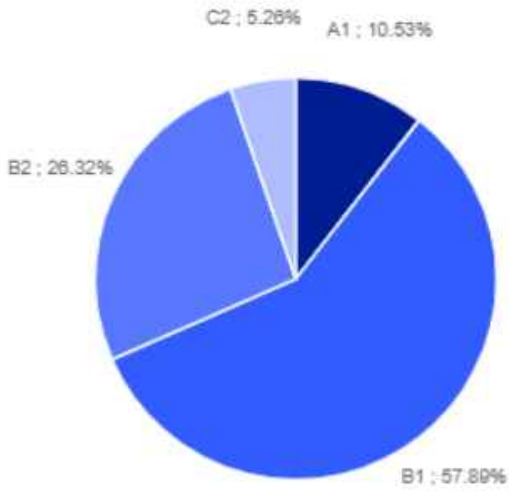
1. Compromiso profesional



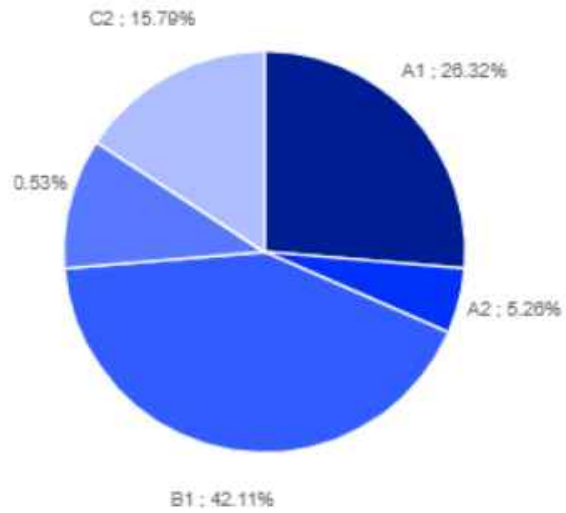
2. Contenidos digitales



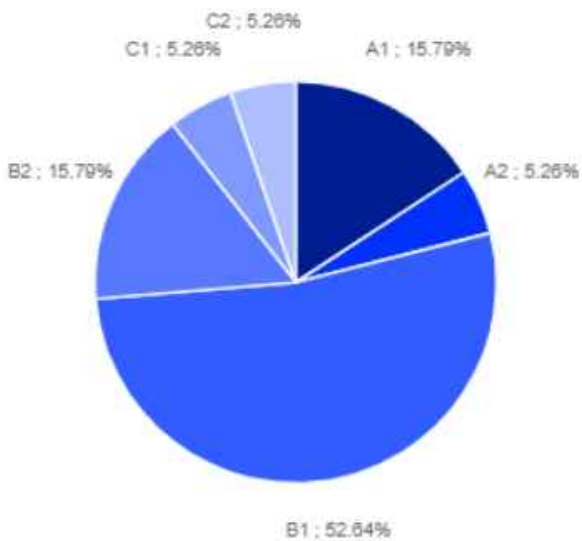
3. Enseñanza y aprendizaje



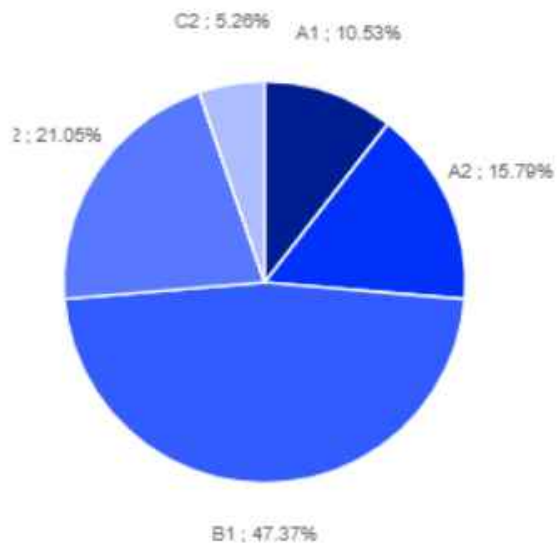
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno



6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	9	7	1	1
2. Contenidos digitales	1	1	11	5	0	1
3. Enseñanza y aprendizaje	2	0	11	5	0	1
4. Evaluación y retroalimentación	5	1	8	2	0	3
5. Empoderamiento del alumnado	3	1	10	3	1	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	2	3	9	4	0	1

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

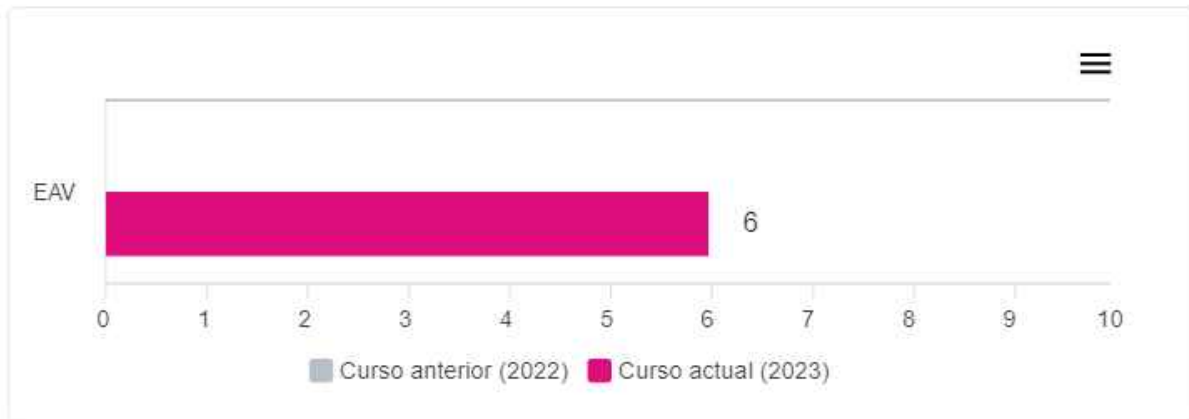
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto informando y reflexionando con todo el profesorado sobre la importancia de desarrollar diferentes actividades con el alumnado que permitan su desarrollo de la competencia digital. Además, se puede contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

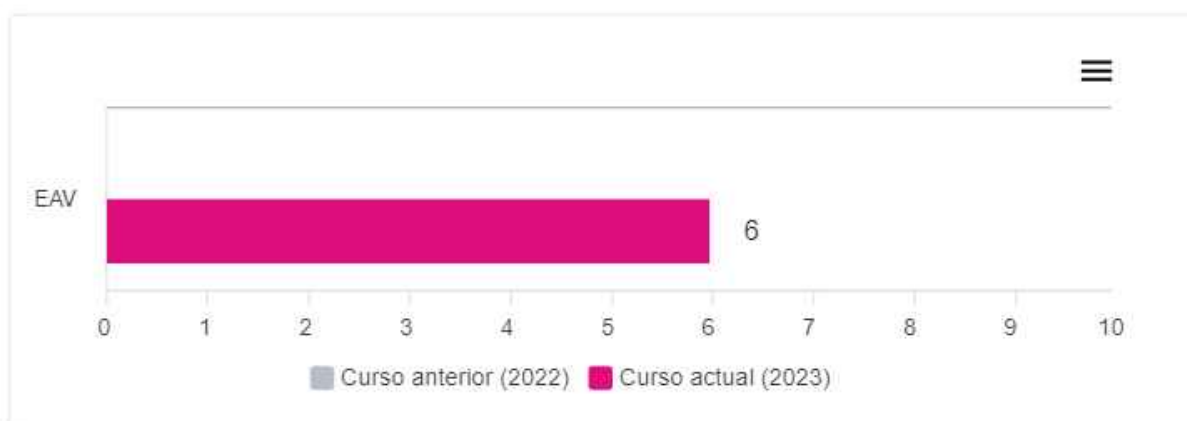
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas.

Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se ha puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, se podría diseñar un protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto sería conveniente diseñar una guía para el alumnado de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

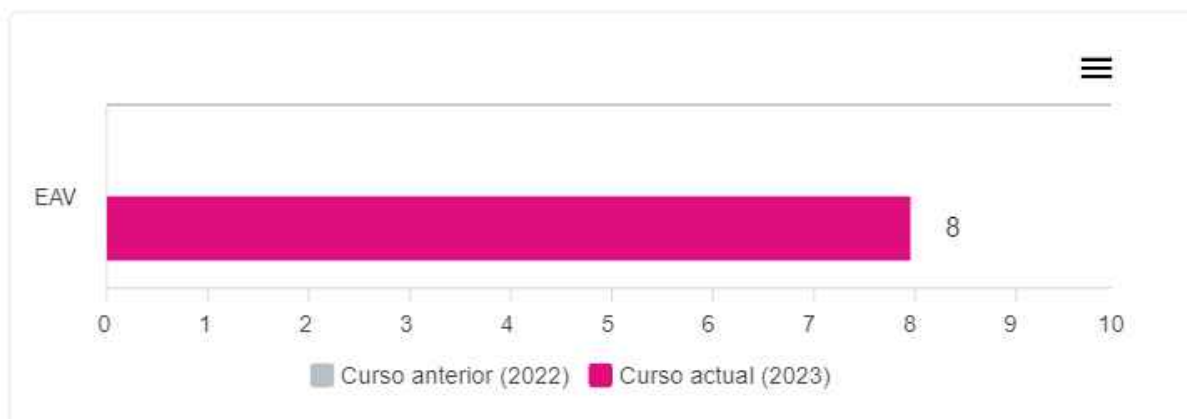
Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se están atajando los problemas derivados de la brecha digital, pero se puede continuar avanzando en este aspecto incorporando el protocolo en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia y usando herramientas digitales para la gestión de los préstamos.

Desde el centro se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, sería conveniente diseñar un protocolo para detectar las necesidades de tecnología digital en el alumnado.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

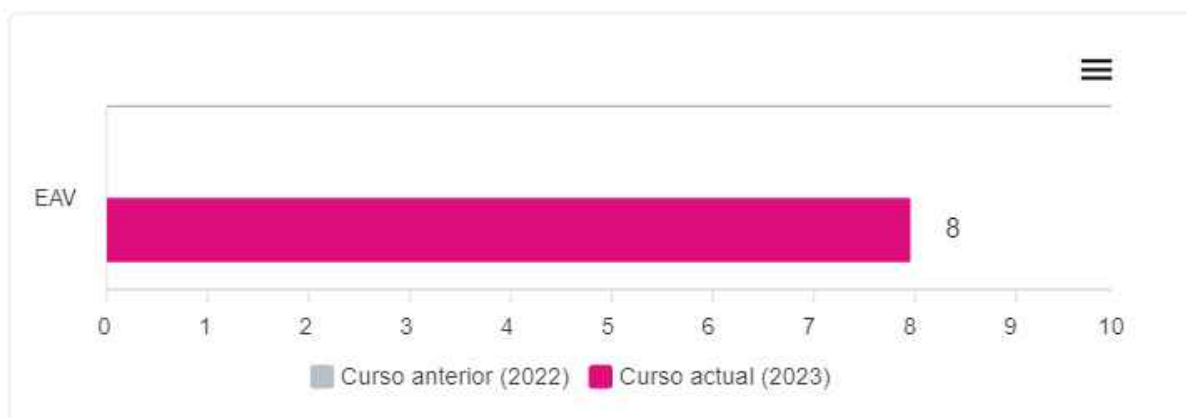
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Además de animar al profesorado a participar, se pueden buscar colaboraciones externas con otros centros u organizaciones.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

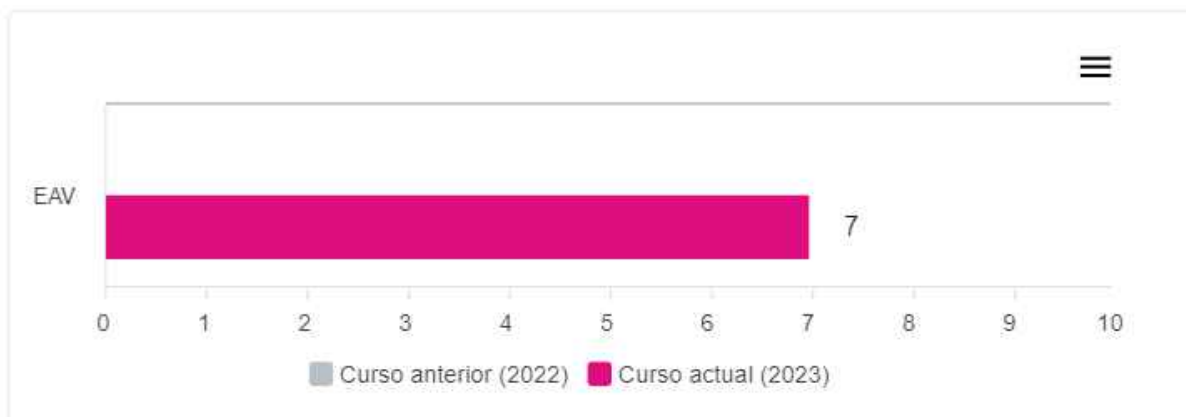
Respuesta

El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Desde el centro se valora positivamente la importancia de las metodologías activas apoyadas en medios digitales, pero sería necesario plantear una formación específica en el centro para generalizar su aplicación.

Se podría gestionar la información de los cursos en base a los intereses detectados en el claustro.

Sería deseable que en la confección de los horarios se tuviese en cuenta al profesorado participante en proyectos interdisciplinares.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

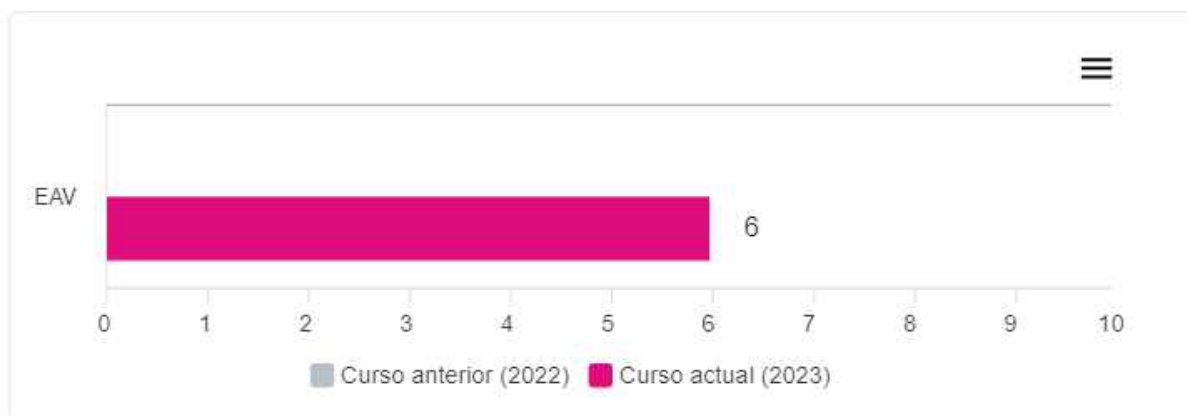
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar recomendando al personal docente, formación específica en la creación de Recursos Educativos Abiertos.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

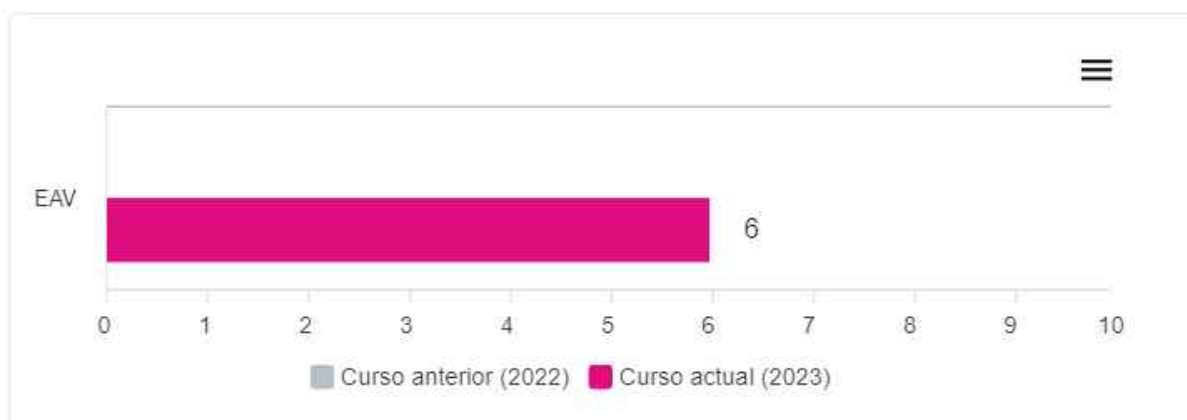
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda, pero no se fomenta, el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro. Además, no existe un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1:	
Fomentar el uso de aulas virtuales entre el profesorado para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumnado.	
Nombre de la actuación:	Formación del profesorado sobre las aulas virtuales.
Descripción:	Animar al profesorado en la participación y organizar acciones formativas referentes a los entornos de aprendizaje.
Responsable:	Coordinación de formación y transformación digital
Recursos:	Formación del profesorado sobre las aulas virtuales.
Fecha de inicio:	31/10/2023
Fecha de fin:	30/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	No iniciado. Iniciado: 25% del profesorado. En proceso: 50% del profesorado. Conseguido: el 80% del profesorado.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario específico para valorar la participación.
Objetivo específico 2: Crear planes de lecturas en la plataforma LEEMOS	
Nombre de la actuación:	Planes de Lectura virtuales
Descripción:	Iniciar la creación de Planes de Lectura en la plataforma leeremos
Responsable:	Tutores
Recursos:	Planes de Lectura virtuales
Fecha de inicio:	01/10/2023
Fecha de fin:	30/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	NO conseguido, no se ha creado ningún plan de lectura EN PROCESO. se ha conseguido crear al menos un plan de lectura en algún ciclo CONSEGUIDO, se ha conseguido crear un plan de lectura por ciclo
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Tabla de registro

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
---------------------------------	--

	<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.
<p>Objetivo específico 1:</p> <p>Creación de cuadrantes para la reserva de los recursos digitales del centro.</p>		
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>Creación de cuadrantes de disponibilidad y reserva de dispositivos digitales</p>	
<p>Descripción:</p>	<p>Se creará una tabla donde se informe de la disponibilidad de los recursos digitales del centro y donde se puedan reservar éstos para su uso por el alumnado. Una vez creada se informará al profesorado de su existencia y manejo</p>	
<p>Responsable:</p>	<p>Coordinador de digitalización del centro</p>	
<p>Recursos:</p>	<p>Creación de cuadrantes de disponibilidad y reserva de dispositivos digitales</p>	
<p>Fecha de inicio:</p>	<p>01/10/2023</p>	

Fecha de fin:	30/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	CONSEGUIDO: se ha creado NO CONSEGUIDO: no se ha creado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Hoja de registro.
Objetivo específico 2: Centralización de recursos digitales	
Nombre de la actuación:	Centralización de recursos digitales
Descripción:	Se reservará un espacio físico donde localizar todos los recursos digitales y donde poder llevar a cabo su mantenimiento.
Responsable:	Coordinador de digitalización
Recursos:	Centralización de recursos digitales
Fecha de inicio:	01/10/2023
Fecha de fin:	30/06/2024

Indicadores de logro del objetivo específico:	<p>CONSEGUIDO: Se ha conseguido un espacio físico donde centralizar los recursos digitales del centro</p> <p>NO CONSEGUIDO: No se ha encontrado un espacio físico donde centralizar los recursos digitales del centro.</p>
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Tabla de registro.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 1:	
Uso del correo corporativo por parte del profesorado	
Nombre de la actuación:	Uso del correo corporativo

Descripción:	Utilización generalizada por parte del profesorado del correo corporativo @educastillalamancha.es par ala comunicación entre el profesorado , como herramienta corporativa y garante de la privacidad de datos
Responsable:	Claustro
Recursos:	Uso del correo corporativo
Fecha de inicio:	01/10/2023
Fecha de fin:	30/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	CONSEGUIDO: Todo el profesorado utiliza el correo corporativo como medio de comunicación del Claustro NO CONSEGUIDO: No todo el profesorado utiliza el correo corporativo.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Tabla de registro.
Objetivo específico 2:	
Utilización de la Plataforma TEAMS	
Nombre de la actuación:	Utilización de la Plataforma TEAMS
Descripción:	Utilizar la plataforma TEAMS para compartir recursos e información y para realizar trabajos cooperativos de coordinación docente.
Responsable:	Equipo directivo claustro
Recursos:	Utilización de la Plataforma TEAMS
Fecha de inicio:	01/10/2023
Fecha de fin:	30/06/2024

Indicadores de logro del objetivo específico:	Conseguido: El Claustro usa TEAMS como plataforma donde compartir y realizar trabajos cooperativos. No conseguido: El Claustro no usa TEAMS como plataforma donde compartir y realizar trabajos cooperativos
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Tabla de registro.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. • A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.
Objetivo específico 1:	Actualización y uso de la página web del centro
Nombre de la actuación:	Actualización de la página web
Descripción:	Actualización de la página web para que sea canal de comunicación de toda la comunidad educativa
Responsable:	Coordinador de digitalización

Recursos:	Actualización de la página web
Fecha de inicio:	01/09/2023
Fecha de fin:	31/08/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	CONSEGUIDO: La web del centro está actualizada con los acontecimientos mas recientes NO CONSEGUIDO: La web del centro no refleja los acontecimientos más reciente de éste.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Tabla de registro.
Nombre de la actuación:	Difusión de la web del centro
Descripción:	Dar a conocer a las familias la web del centro, en las distintas reuniones que se tienen con ellas, como otro canal mas para mantenerse informados del día a día de éste.
Responsable:	Tutores
Recursos:	Difusión de la web del centro
Fecha de inicio:	02/10/2023
Fecha de fin:	30/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	CONSEGUIDO: Se ha mencionado en las reuniones generales trimestrales de la existencia de la web NO CONSEGUIDO: No se ha mencionado en las reuniones generales trimestrales de la existencia de la web.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de las reuniones generales trimestrales.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 1:	
Promover la formación del profesorado en la adquisición del Nivel B1 en CDD	
Nombre de la actuación:	Información de las actuaciones formativas en CDD
Descripción:	Se informará y animará a los maestros que aún tienen módulos pendientes para certificar el nivel B1 en CDD de las distintas convocatorias de formación por parte del CFRP para alcanzarla.
Responsable:	Coordinador de digitalización
Recursos:	Información de las actuaciones formativas en CDD
Fecha de inicio:	01/09/2023

Fecha de fin:	30/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	<p>CONSEGUIDO: Se ha informado de todas las convocatorias de adquisición del B1 en CDD</p> <p>NO CONSEGUIDO: No se ha informado de todas las convocatorias de adquisición del B1 en CDD</p>
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Plataforma teams, carpeta de convocatorias de formación.

Objetivo específico 2: Firma digital docente	
Nombre de la actuación:	Firma digital docente
Descripción:	Realización de una sesión para guiar a los maestros que lo requieran en la descarga de la firma digital docente.
Responsable:	Comisión de digitalización
Recursos:	Firma digital docente
Fecha de inicio:	01/11/2023
Fecha de fin:	30/11/2023
Indicadores de logro del	<p>CONSEGUIDO: Todos los maestros han descargado sus firmas digitales docentes</p> <p>NO CONSEGUIDO:</p>

	Todos los maestros no han descargado su firma digital docente.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Tabla de registro de actuaciones.
Objetivo específico 3: Creación de un espacio web formativo	
Nombre de la actuación:	Creación de un espacio web informativo
Descripción:	Creación de un espacio en teams en el que todo el claustro tenga acceso a tutoriales imprescindibles sobre aplicaciones, plataformas... que se utilizan en el día a día en el centro,
Responsable:	Miembros de la comisión de digitalización

Recursos:	Creación de un espacio web informativo
Fecha de inicio:	01/10/2023
Fecha de fin:	30/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	CONSEGUIDO: se ha creado un espacio de recopilación de manuales y tutoriales NO CONSEGUIDO: no se ha creado un espacio para tal fin

instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Plataforma teams y tabla de registro.
Objetivo específico 4: Manejo de paneles digitales	
Nombre de la actuación:	Manejo de paneles digitales
Descripción:	Promover la formación de todo el profesorado en el manejo de los paneles digitales para su uso funcional en el aula.
Responsable:	Miembros de la comisión de coordinación digital
Recursos:	Manejo de paneles digitales
Fecha de inicio:	01/09/2023
Fecha de fin:	30/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	CONSEGUIDO: Se ha llevado a cabo acciones formativas para el manejo de los paneles digitales NO CONSEGUIDO: no se han llevado a cabo acciones formativas para el manejo de los paneles digitales

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Tablas de registro de actuaciones
---	-----------------------------------

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.
Objetivo específico 1:	
Iniciar al alumnado de EP en el uso de Educamos CLM	
Nombre de la actuación:	Generar perfiles de los alumnos
Descripción:	Enseñar al alumnado a generar sus usuarios y contraseñas
Responsable:	Tutores
Recursos:	Generar perfiles de los alumnos
Fecha de inicio:	01/10/2023
Fecha de fin:	22/12/2023
Indicadores de logro del objetivo específico:	<p>CONSEGUIDO: La totalidad del alumnado tiene usuario y contraseña en educamos</p> <p>EN PROCESO: El 50% del alumnado tiene usuario y contraseña</p> <p>NO CONSEGUIDO: Menos del 50 % del alumnado tiene usuario y contraseña</p>
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Tabla de registro

Nombre de la actuación:	Manejo del paquete office 365
Descripción:	Enseñar al alumnado a manejar el paquete office 365
Responsable:	Miembros de la comisión de digitalización tutores
Recursos:	Manejo del paquete office 365
Fecha de inicio:	01/10/2023
Fecha de fin:	30/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	CONSEGUIDO: el 50 % de los alumnos manejan a nivel elemental el paquete office. EN PROCESO: menos del 50% de los alumnos manejan a nivel elemental el paquete office NO CONSEGUIDO: Ningún alumno maneja el paquete office.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Tabla de registro
Objetivo específico 2:	
Iniciar al alumno de infantil en herramientas digitales	
Nombre de la actuación:	Iniciación en el uso de aplicaciones
Descripción:	Iniciar al alumnado de EI en el uso de herramientas digitales en el panel digital de sus aulas de forma grupal.
Responsable:	Tutores
Recursos:	Iniciación en el uso de aplicaciones
Fecha de inicio:	01/10/2023

Fecha de fin:	30/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	CONSEGUIDO: los alumnos de educación infantil se han iniciado en el uso de herramientas digitales NO CONSEGUIDO: los alumnos de EI no se han iniciado en el uso de herramientas digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Hoja de registro

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas. Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.
Objetivo específico 1:	
Realización de charlas sobre seguridad y buen uso de las RRSS	
Nombre de la actuación:	Realización de charlas sobre seguridad y buen uso de las RRSS
Descripción:	Solicitar a asociaciones o experto en el tema talleres sobre peligros y buenas prácticas en RRSS
Responsable:	Coordinador de digitalización

Recursos:	Realización de charlas sobre seguridad y buen uso de las RRSS
Fecha de inicio:	01/10/2023
Fecha de fin:	21/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	CONSEGUIDO: Se han llevado a cabo talleres/Charlas sobre prácticas seguras y peligros en las RRSS NO CONSEGUIDO: No se han llevado a cabo talleres/charlas sobre prácticas seguras y peligros en las RRSS.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Tabla de registro
Objetivo específico 2:	
Buen uso de los dispositivos digitales	
Nombre de la actuación:	Uso de los dispositivos digitales
Descripción:	Elaboración de una infografía donde se explique el uso, cuidado y buenas prácticas de los dispositivos digitales existentes en el centro
Responsable:	Miembros de la comisión de digitalización
Recursos:	Uso de los dispositivos digitales
Fecha de inicio:	01/10/2023
Fecha de fin:	31/10/2023
Indicadores de logro del objetivo específico:	CONSEGUIDO: Se ha elaborado una infografía que explique el uso, cuidado y buenas prácticas de dispositivos digitales NO CONSEGUIDO: No se ha elaborado infografía que explique el uso, cuidado y buenas prácticas de dispositivos digitales.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Infografía
---	------------

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none">• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
---------------------------------	--

<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. • Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
<p>Objetivo específico 1: Actualización del inventario de recursos digitales</p>	
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>Actualización del inventario de recursos digitales</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Actualizar a principio de curso y a final el inventario de recursos digitales que posee el centro, procediendo a la baja del material obsoletos o no funcional.</p>
<p>Responsable:</p>	<p>Coordinador de digitalización equipo directivo</p>
<p>Recursos:</p>	<p>Actualización del inventario de recursos digitales</p>
<p>Fecha de inicio:</p>	<p>01/09/2023</p>
<p>Fecha de fin:</p>	<p>30/06/2024</p>

Indicadores de logro del objetivo específico:	CONSEGUIDO: El inventario de recursos digitales está actualizado a principio y final de curso NO CONSEGUIDO: El inventario no está actualizado a principio y final de curso.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Hoja de registro

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
Objetivo específico 1:	
Promover la creación de grupos de trabajo para la transformación digital del centro	
Nombre de la actuación:	Creación de grupos de trabajo para la transformación digital del centro
Descripción:	Promover la creación de grupos de trabajo dentro de CFRP para la transformación digital del centro
Responsable:	Coordinador de formación y digitalización y miembros de la comisión de coordinación didital
Recursos:	Creación de grupos de trabajo para la transformación digital del centro

Fecha de inicio:	01/10/2023
Fecha de fin:	31/05/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	CONSEGUIDO: Se ha llevado a cabo al menos la creación un grupo de trabajo NO CONSEGUIDO: No se ha formado ningún grupo de trabajo.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de asistencia a los grupos de trabajo

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice. • A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula. • Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.

Objetivo específico 1:	
Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.	
Nombre de la actuación:	Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.
Descripción:	Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.
Responsable:	Miembros de la comisión de digitalización claustro
Recursos:	Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.
Fecha de inicio:	01/10/2023
Fecha de fin:	21/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	CONSEGUIDO: En al menos en un 50% de las aulas se han desarrollado estos proyectos de aprendizaje EN PROCESO: En menos de un 50% de las aulas se han desarrollado estos procesos de aprendizaje NO CONSEGUIDO: En ninguna de las aulas se han desarrollado estos procesos de aprendizaje.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Programaciones didácticas.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright 	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula. 	
Objetivo específico 1: Utilizar los recursos digitales proporcionados por las editoriales		
Nombre de la actuación:	Utilizar los recursos digitales proporcionados por las editoriales	
Descripción:	Fomentar en las distintas áreas el uso de los recursos digitales de las aulas virtuales, que las editoriales	

	distintos centros como medio de repaso, refuerzo o ampliación
Responsable:	Claustro
Recursos:	Utilizar los recursos digitales proporcionados por las editoriales
Fecha de inicio:	01/10/2022
Fecha de fin:	21/06/2024

	<p>Indicadores de logro del objetivo específico:</p>	<p>CONSEGUIDO: Al menos un 50% de profesorado han utilizado alguna vez los recursos digitales existentes en las aulas virtuales proporcionados por las editoriales</p> <p>NO CONSEGUIDO: No se han utilizado los recursos digitales existentes en las aulas virtuales proporcionados por las editoriales.</p>
Instrumento(s) para	Cuestionarios y hojas de	

Estado de implementación:	registro
---------------------------	----------

Ámbito 12: Evaluación (EVA)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.
Objetivo específico 1:	
Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado	
Nombre de la actuación:	Manejar el cuaderno de evaluación
Descripción:	Proporcionar al profesorado acceso a videotutoriales que faciliten el uso del Cuaderno de evaluación en Educamos CLM
Responsable:	Miembros de la comisión de coordinación digital
Recursos:	Manejar el cuaderno de evaluación
Fecha de inicio:	01/09/2023
Fecha de fin:	28/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	<p>CONSEGUIDO: Se ha proporcionado al Claustro videotutoriales para el manejo del cuaderno de evaluación</p> <p>NO CONSEGUIDO: No se ha proporcionado al Claustro videotutoriales para el manejo del cuaderno de evaluación.</p>
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Hoja de registro de actuaciones.

Nombre de la actuación:	Utilización de Cuaderno de Evaluación
Descripción:	Utilización de la herramienta digital que nos ofrece la consejería "Cuaderno de Evaluación" por parte del profesorado.
Responsable:	Claustro
Recursos:	Utilización de Cuaderno de Evaluación
Fecha de inicio:	01/09/2023
Fecha de fin:	30/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	CONSEGUIDO: El Claustro ha utilizado la herramienta "Cuaderno de evaluación" NO CONSEGUIDO: El Claustro no ha utilizado la herramienta "Cuaderno de evaluación".
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Programaciones didácticas

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.